

## TARIFARIO DE CAMPAÑA CRÉDITO INMEDIATO\*

Vigencia a partir del 02.05.2018 al 31.08.2018

SOLES			
MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	% TEA MÍNIMA	% TEA MÁXIMA
300.00	1,000.00	79.59%	101.22%
1,001.00	3,000.00	56.45%	79.59%
3,001.00	5,000.00	51.11%	69.59%
5,001.00	8,000.00	44.25%	60.10%

\*Sujeto a evaluación crediticia. TEA: Tasa de interés efectiva anual. La tasa de interés es fija y es calculada a base de 360 días. Seguro de Desgravamen: 0.082% Operaciones afectas al ITF 0.005%. Mayor información en nuestros módulos informativos de cada agencia, o visite nuestra página web [www.cajapaita.pe](http://www.cajapaita.pe)

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 29571 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.